



ESPAÑA

(18) ES	(11) NÚMERO	256116	(19) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
Int. Cl.: <u>A45C 1/00</u>			

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"TARJETERO".

(71) SOLICITANTE (S)

Don José CURCÓ AGUAROD

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Barcelona, calle Porvenir, 29, 3º 4ª

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un tarjetero destinado al acondicionamiento de tarjetas de uso frecuente, así como de un grupo de tarjetas de recambio.

5 Es cada día más frecuente la utilización de tarjetas de abono para varios viajes en los transportes del servicio público. Las dimensiones de estas tarjetas, a causa de que cada una de ellas contiene un número determinado de viajes, no facilita su alojamiento en las carteras o billeteros usuales.

10 Tampoco es recomendable guardar estas tarjetas en las carteras o billeteros donde se acostumbra a guardar el documento de identificación personal, el dinero, las tarjetas de crédito y otros de suma importancia, puesto que la continua manipulación de estas carteras o billeteros en los vehículos
15 de transporte o en los lugares de expedición de billetes, podrá facilitar su extravío.

Por todo ello se ha ideado un tarjetero de uso exclusivo para estas tarjetas o abonos de múltiples viajes, u
.....
otras similares.

20 Esencialmente el tarjetero en cuestión consta de dos tapas rígidas y complementarias, con medios de cierre, cuyo interior presenta una configuración a modo de cajetín, perfectamente separado el de una y otra tapa, una de cuyas tapas
25 presenta su cajetín interno con las dimensiones apropiadas para el alojamiento de una serie de tarjetas, sin posibilidad de acceso a las mismas cuando el tarjetero se halla cerrado, en tanto que la otra tapa presenta un cajetín destinado al alojamiento de una sola tarjeta de uso inmediato con acceso

desde el exterior, sin necesidad de abrir el tarjetero.

La tapa correspondiente al cajetín contenedor de las tarjetas de repuesto presenta una ventana de control.

5 Por su parte la tapa para el alojamiento de la tarjeta de uso inmediato, presenta una ranura de anchura suficiente para el paso de una tarjeta, cuya ranura está dotada de una escotadura, que facilita el asido de la tarjeta alojada en el cajetín.

10 Para facilitar el asido de la tarjeta, los dos cajetines presentan escotaduras enfrentadas.

El cajetín destinado al alojamiento de la tarjeta de uso inmediato tiene el fondo desplazado en altura respecto al otro cajetín.

15 El tarjetero presenta en una de sus tapas un clip de retención en un bolsillo o similar.

20 Ventajosamente el tarjetero comprende un cuerpo monopieza que configura a las dos tapas con un lomo intermedio flexible de articulación, una de cuyas tapas presenta incorporado un tabique intermedio de separación interior respecto a la otra.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del cajetín abierto con las tarjetas y el tabique interno separados; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del tarjetero cerrado; la figura 3 es un detalle a ma-

yor escala y en sección longitudinal, mostrando el extremo inferior y el superior del tarjetero cerrado, y la figura 4 es una sección transversal del tarjetero cerrado.

5 El tarjetero descrito consta en los dibujos de dos tapas -1- y -2- unidas entre sí por un lomo flexible -3- de articulación.

10 Ambas tapas presentan su cara interior a modo de cajetín, si bien el fondo del cajetín de la tapa -1- coincide con el lado inferior -4- de la misma y presenta pequeñas barandillas angulares -5-, y está limitado superiormente por un travesaño -6-, en tanto que el de la tapa -2- presenta su fondo formado por un travesaño -7-, distanciado del lado -8- inferior, y, superiormente, el cajetín está abierto según una ranura -9- dotada de una escotadura -10-.

15 También la tapa -1- presenta por encima del travesaño superior -6-, una escotadura -11- enfrentada a la -10-, con lo cual los cajetines de las tapas -1- y -2- se hallan desfasados en altura.

20 El cajetín de la tapa -1- se halla separado del de la -2- mediante un tabique intermedio -12- ajustado a presión entre los lados del cajetín de la tapa -2-, que presentan unas muescas inferiores -13- para el acoplamiento de unas pestañas -13a- que sobresalen del tabique -12-.

25 La tapa -1- presenta una ventana -14- que permite controlar el contenido del cajetín correspondiente. La tapa -2- presenta una aleta o uña -15- que facilita la apertura del cajetín en la posición de cierre.

La tapa -1- está provista de un clip exterior -16-

que permite sujetar el tarjetero en un bolsillo, con el fin de facilitar su localización.

5 En el cajetín de la tapa -1- se coloca un grupo de tarjetas de repuesto -17-, y en el cajetín de la tapa -2- se coloca una tarjeta -17a- en uso.

Con el cajetín cerrado las tarjetas de repuesto -17- están totalmente aisladas del exterior, pudiendo detectarse el contenido a través de la ventana de control -14-.

10 La tarjeta-17a- de uso, acondicionada en el cajetín de la tapa -2-, es accesible por las escotaduras -10- y -11- que facilitan su asido, y puede extraerse y colocarse de nuevo en el interior del cajetín sin necesidad de abrirlo, a través de la ranura -9-.

15 Las tarjetas -17- y la -17a- se hallan separadas por el tabique -12-.

20 El tarjetero descrito permite tener en perfectas condiciones de uso las tarjetas del tipo utilizado en los abonos de viajes en vehículos públicos y otros similares, sin posibilidad de que se deterioren y a punto para ser utilizadas cuando convenga.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del tarjetero, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y 25 cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Tarjetero, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos tapas rígidas y complementarias, de configuración interior a modo de cajetín, con medios de acoplamiento amovible en la posición de cierre, cuyos cajetines interiores se hallan separados entre sí, uno de los cuales es inaccesible desde el exterior cuando el tarjetero está cerrado, y contiene tarjetas de repuesto, y el otro es accesible a través de una ranura y contiene una tarjeta en uso, que entra y sale por la ranura, sin necesidad de abrir el tarjetero.

2. Tarjetero, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el cajetín portador de las tarjetas de repuesto está dotado de una ventana de control.

3. Tarjetero, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la ranura de acceso al cajetín contenedor de la tarjeta de uso inmediato, está dotado de una escotadura, que deja al descubierto parte de un extremo de la tarjeta, para facilitar su asido.

4. Tarjetero, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que los cajetines están desplazados en altura, quedando el que contiene las tarjetas de repuesto, por debajo del opuesto y estando dotada la tapa del primero de una escotadura enfrentada a la del segundo para facilitar el asido de la tarjeta de uso inmediato.

5. Tarjetero, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que una de las tapas presenta en su cara exterior un clip de retención del tarjetero en un bolsi-

llo o similar.

6. Tarjetero, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las dos tapas constituyen un cuerpo monopieza con un lomo intermedio y flexible de articulación entre ambas.

5

7. Tarjetero, según las reivindicaciones 1 y 6, caracterizado por el hecho de que uno de los cajetines presenta incorporado un tabique separador.

8. Tarjetero.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de febrero de 1981

José CURCÓ AGUAROD

p.a. I. PONTI

P.P.

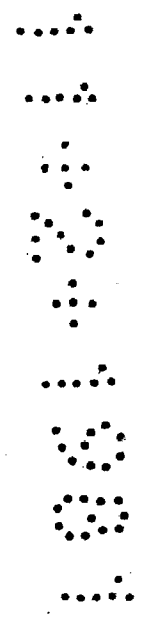
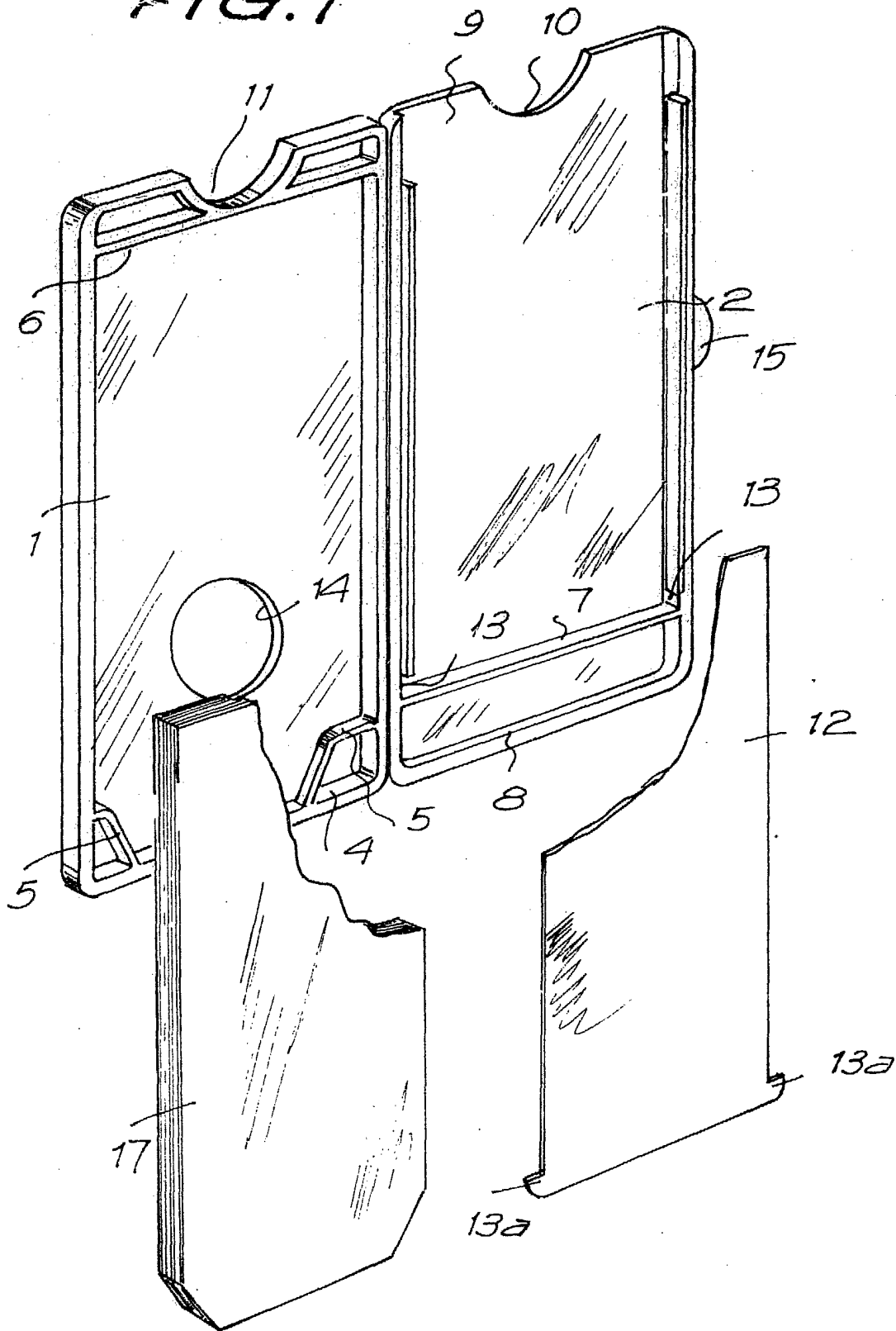


FIG. 1



30976/2



Barcelona, 11 de febrero de 1981
P.a.

I. PONTI

P.P.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to I. Ponti.

FIG. 2

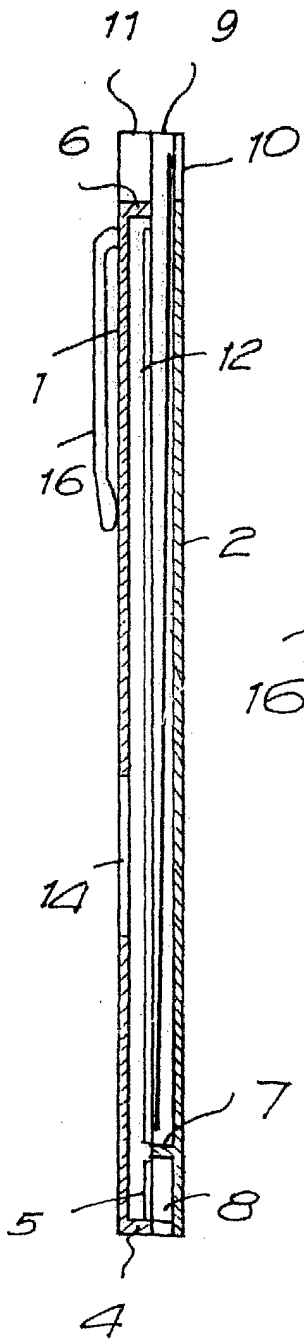


FIG. 3

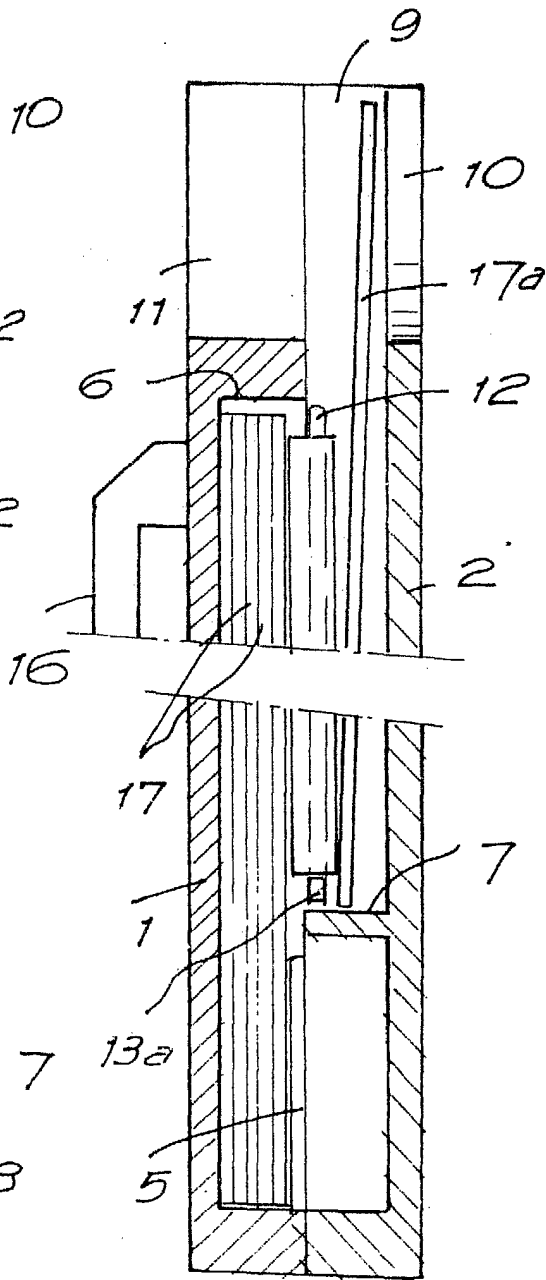
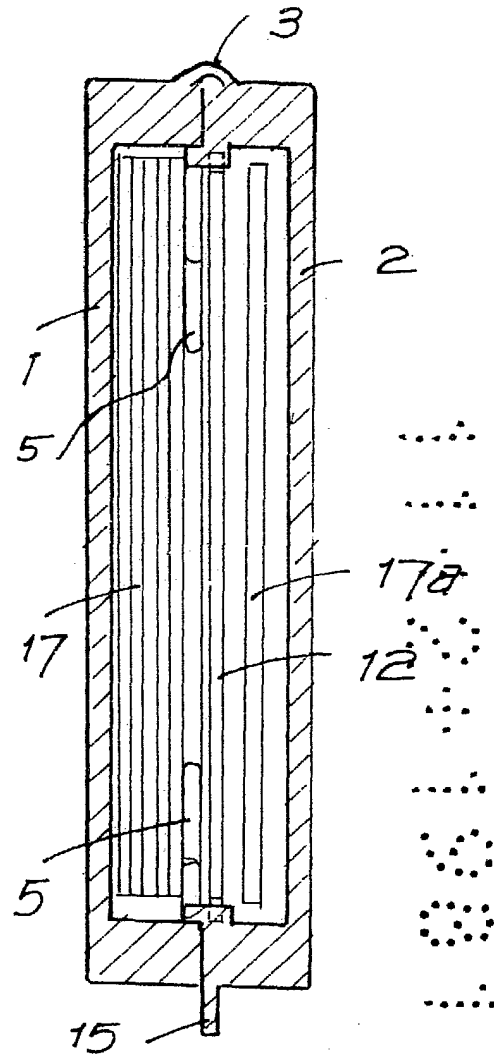


FIG. 4



30976/2

Barcelona, 11 de febrero de 1981
p.a.

J. PONTI
P.P.